



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS	CAPITAL COMERCIAL S.A.S. SARITA TRUJILLO DURÁN KATHERINE SIEGERT OSPINA
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00499 00
ASUNTO	TIENE NOTIFICADOS DE MANERA PERSONAL A LOS DEMANDADOS

Arriba la parte actora, la notificación electrónica enviada a los demandados CAPITAL COMERCIAL S.A.S. y SARITA TRUJILLO DURÁN, al correo electrónico sarita@purpuratta.com (archivo 3, folios 61 a 75); de acuerdo con la constancia de la aplicación de rastreo de mensajes "e-entrega", los mensajes de datos fueron recibidos por los demandados el 7 de febrero de 2022; por ello, teniendo en cuenta que dicha citación se diligenció en debida forma, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8º del Decreto Legislativo 806 de 2020, en concordancia con el artículo 300 del CGP, se tendrán notificados de manera personal a los demandados CAPITAL COMERCIAL S.A.S. y SARITA TRUJILLO DURÁN desde el **9 de febrero de 2022**.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 042 </u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u> 18 de marzo de 2022 </u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e32bdd38254ddac3552d0560089c60388d722ad779558f0715b35ef681de3599

Documento generado en 17/03/2022 11:59:14 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**